Ciudad de México, a 30 de enero de 2025.
CCMX/III-L/CGPPRI/004/2025
Asunto: Solicitud de publicación de la Agenda Legislativa del PRI.

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
III LEGISLATURA.

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción VI y V de la Ley Orgánica; y 82 y 121 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, le solicito de la manera más atenta tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que sea publicada la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legislativo, III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, para lo cual sírvase encontrar anexo al presente el documento de referencia.

ATENTAMENTE

Tania Larios

DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C.c.c.p. Mtro. Alfonso Vega González, Coordinador de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.- Presente.

Doc ID: e2fd6f5ef73173520b2e460a47133fb2fb7efcd9

III LEGISLATURA

DIPUTADOS PRI

CIUDAD DE MÉXICO

AGENDA LEGISLATIVA

GRUPO PARLAMETARIO DEL PRI
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA

PRI

Doc ID: e2fd6f5ef73173520b2e460a47133fb2fb7efcd9

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN. 2

1. TEMAS PRIORITARIOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO 3

2. EJES PRIORITARIOS DE LA AGENDA LEGISLATIVA 4

3. AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO, III LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 5

1. GARANTÍAS, DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES. 5

2. DIVERSIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD. 6

3. MUJERES, ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO. 7

4. ATENCIÓN AL FENÓMENO MIGRATORIO Y DEFENSA DE REPATRIADOS CONNACIONALES. 8

5. BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y JUSTICIA AMBIENTAL. 9

6. CUIDADO, PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. 10

7. GOBERNANZA, EMPODERAMIENTO Y DEMOCRACIA SOCIAL. 11

8. ACCESO A LA JUSTICIA, CULTURA DE PAZ Y JUSTICIA ALTERNATIVA. 12

9. DESARROLLO METROPOLITANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO. 13

10. SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD SUSTENTABLE, ECONOMÍA SOCIAL Y SOBERANÍA ALIMENTARIA. 14

DocID: e2fd6f5ef73173520b2e460a47133fb2fb7efcd9

INTRODUCCIÓN.

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional está comprometido con las causas ciudadanas, con la apertura democrática, la transparencia y la rendición de cuentas.

Nuestro deber de representar de forma responsable y congruente los principios institucionales, revolucionarios y democráticos de nuestro instituto político, nos conminan a tomar acción y apegarnos a los valores que nos dieron origen.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 fracción IV y V de la Ley Orgánica y el artículo 17 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presenta su Agenda Legislativa para el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio legislativo de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

La Agenda Legislativa se integra por diez ejes prioritarios, entre los que destacan: Garantías, Derechos Humanos y Libertades, Mujeres, Erradicación de la Violencia y Perspectiva de Género, Atención al Fenómeno Migratorio y Defensa de Repatriados Connacionales, Biodiversidad, Cambio Climático y Justicia Ambiental, Cuidado, Protección y Bienestar Animal, Seguridad Ciudadana, Movilidad Sustentable, Economía Social y Soberanía Alimentaria, entre otros.

La coyuntura sociopolítica de la Ciudad de México demanda emprender esfuerzos para alcanzar una sociedad más justa y equitativa, donde el fin último sea lograr una sociedad igualitaria para que cada persona pueda alcanzar el pleno desarrollo.

Las propuestas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional retoman las causas de la sociedad y desde un ámbito institucional sentarán las bases jurídicas para mejorar las condiciones de vida de todas las personas de esta capital.

DocID: e2fd6f5ef73173520b2e460a47133fb2fb7efcd9

1. TEMAS PRIORITARIOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

1. Aprobación de la Iniciativa Ciudadana Preferente para la prohibición de espectáculos públicos y privados con animales, específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo, tientas y peleas de gallos. (21 de febrero fecha límite para dictaminar).

2. Realización de la Consulta Indígena y Armonización Legislativa del artículo 2 Constitucional. (30 de marzo fecha límite para promulgación).

3. Aprobación del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. (Dura 15 años).

4. Aprobación del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México. (Dura 20 años).

5. Nombramiento de la persona titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

6. Nombramiento de la persona titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Ciudad de México.

7. Nombramiento de la persona titular de la Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

8. Nombramiento de la persona titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

9. Nombramiento de la persona titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.

10. Nombramiento de la persona titular de la Dirección General de los Centros de Conservación de la Vida Silvestre.

DocID: e2fd6f5ef73173520b2e460a47133fb2fb7efcd9

2. EJES PRIORITARIOS DE LA AGENDA LEGISLATIVA

1. Garantías, Derechos Humanos y Libertades.
2. Diversidad, Equidad e Igualdad.
3. Mujeres, erradicación de la violencia y perspectiva de género.
4. Atención al fenómeno migratorio y defensa de repatriados connacionales.
5. Biodiversidad, Cambio Climático y Justicia Ambiental.
6. Cuidado, protección y bienestar animal.
7. Gobernanza, Empoderamiento y Democracia Social.
8. Acceso a la Justicia, Cultura de Paz y Justicia Alternativa.
9. Desarrollo Metropolitano, Ordenamiento Territorial y Urbano.
10. Seguridad Ciudadana, Movilidad Sustentable, Economía Social y Soberanía Alimentaria.

DocID: e2fd6f5ef73173520b2e460a47133fb2fb7efcd9

3. AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO, III LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1. GARANTÍAS, DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES.

La Ciudad de México tiene una de las Constituciones de mayor avanzada y progresista en materia de garantías, derechos humanos y libertades fundamentales de cualquier persona que vive y/o transita por la capital.

La lucha histórica por una sociedad más equitativa y justa ha permitido que las causas sociales se hayan institucionalizado en el marco normativo de la ciudad, permitiendo la creación de las condiciones necesarias para consolidar una ciudad de derechos, democrática y cada vez más equitativa.

Resulta fundamental que la Ciudad de México continue su tendencia progresista promoviendo con contundencia los derechos plasmados en la Constitución Política de la Ciudad de México, por ello, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional comprometido con las causas impulsará una serie de propuestas legislativas para:

- Promover y proteger los derechos fundamentales de todas las personas.
- Asegurar el respeto y la no discriminación en todos los ámbitos de la vida social, económica y política.
- Fortalecer las instituciones que garantizan el cumplimiento de los derechos humanos.

DocID: e2fd6f5ef73173520b2e460a47133fb2fb7efcd9

2. DIVERSIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD.

La diversidad, equidad e igualdad como características fundamentales de toda sociedad implica el reconocimiento de las diferencias entre las personas, para garantizar condiciones que les permitan el acceso a los derechos sin distinción de género, condición o cualquier otra característica.

Generar las condiciones para el pleno desarrollo de las personas implica garantizar la justicia plena en la distribución de los recursos, igualdad de oportunidades y derecho, considerando las características individuales de cada persona para alcanzar su mayor potencial, cumplir sus planes de vida y el mayor grado de felicidad.

La Ciudad de México por excelencia es una ciudad cosmopolita en el que confluye la diversidad de personas, sin embargo, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la capital se ubica entre las entidades con mayor índice de discriminación, inseguridad, acoso, violencia y una alta brecha social de desigualdad estructural que limita el potencial de las personas.

La agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, retoma las causas sociales para abordar problemas que permitan conseguir una ciudad más justa e inclusiva, en la que la diversidad sea un motor de cambio en favor de la equidad e igualdad, para que toda persona pueda desarrollar su potencial, por ello se abordarán propuestas para:

- Fomentar una sociedad inclusiva que respete y valore la diversidad cultural, social, económica y étnica.
- Eliminar las desigualdades y barreras estructurales que impiden la equidad.
- Promover políticas que aseguren la igualdad de oportunidades y trato.

DocID: e2fd6f5ef73173520b2e460a47133fb2fb7efcd9

3. MUJERES, ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Cada día, en la Ciudad, en las comunidades y en los hogares, miles de mujeres enfrentan la injusticia de la violencia, la discriminación y la desigualdad. Desde el abuso doméstico hasta la violencia de género más explícita, las mujeres sufren en silencio y a menudo son invisibilizadas, pero este sufrimiento no debe ser la norma y mucho menos debe ser ignorado.

El eje “Mujeres, erradicación de la violencia y perspectiva de género” es una llamada urgente a la acción para transformar nuestra sociedad, para que cada mujer pueda vivir libre de miedo, libre de violencia y con el respeto que merece.

Este eje nace del profundo compromiso con la igualdad, la justicia y la dignidad humana. Busca erradicar la violencia en todas sus formas, entendiendo que la violencia de género además de destruir vidas fractura el tejido social de manera profunda.

La erradicación de la violencia es una cuestión de seguridad y de derechos humanos, de reconocer el valor de las mujeres como seres humanos plenos, libres de ser quienes desean ser, sin miedo, sin opresión.

Este eje además de ser un llamado urgente para cambiar las leyes y las políticas, es un compromiso de trabajo para que cada mujer viva en un entorno de respeto, justicia y equidad, a través de los siguientes objetivos:

- Erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.
- Promover la igualdad de género en todos los aspectos de la vida, desde la educación hasta el empleo y la participación política.
- Fomentar la autonomía económica y social de las mujeres.

DocID: e2fd6f5ef73173520b2e460a47133fb2fb7efcd9

4. ATENCIÓN AL FENÓMENO MIGRATORIO Y DEFENSA DE REPATRIADOS CONNACIONALES.

El fenómeno migratorio en el país se ha agudizado en los últimos años debido a que cada vez son más las personas que emigran, solicitan asilo, son refugiados o deportados de manera forzosa al territorio nacional. En el último sexenio la migración de mexicanos que se fueron a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades aumentó un 58% (1.2 millones de mexicanos).

La violación sistemática de los derechos humanos de las personas en situación de migración se agudiza por la falta de una política pública con un enfoque de derechos humanos que permita una defensa contundente de los repatriados connacionales y asegure un dialogo permanente con los gobiernos de otros países para salvaguardar la vida de las personas deportadas. Desde el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional impulsaremos una agenda legislativa que permita:

- Asegurar los derechos humanos y la dignidad de los migrantes.
- Establecer políticas que favorezcan la integración de los migrantes y repatriados en sus comunidades.
- Proteger y brindar asistencia a los connacionales que regresan a su país.
- Restituir y salvaguardar los derechos de todas las personas migrantes, con especial énfasis de aquellos grupos en mayor situación de vulnerabilidad.

DocID: e2fd6f5ef73173520b2e460a47133fb2fb7efcd9

5. BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y JUSTICIA AMBIENTAL.

La Ciudad de México concentra el 12% de la biodiversidad a nivel nacional y el 2% de la biodiversidad del planeta. En su territorio existe una variabilidad de especies enlistadas por la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITIES) de la cual forma parte, cuyo objetivo se centra en contribuir a regular el comercio de manera sustentable sin amenazar la supervivencia de las especies.

Conservar y restaurar la biodiversidad, proteger los ecosistemas y especies en peligro de extinción resulta fundamental para asegurar el disfrute del derecho a un medio ambiente sano para las generaciones presentes y futuras, fenómenos como el cambio climático, la falta de justicia ambiental y los instrumentos insuficientes de política pública, repercuten de manera negativa en la consecución de este derecho, en atención a las causas estructurales, nuestra agenda se centrará en propuestas para transitar hacia una ciudad con desarrollo en equilibrio de la naturaleza, con acciones para:

- Implementar políticas públicas para mitigar los efectos del cambio climático y promover la sostenibilidad.
- Asegurar una distribución justa de los beneficios ambientales para comunidades vulnerables.
- Conservar, proteger y restaurar la biodiversidad de la Ciudad de México para las presentes y futuras generaciones con participación de los pueblos y barios originarios y comunidades indígenas.

DocID: e2fd6f5ef73173520b2e460a47133fb2fb7efcd9

6. CUIDADO, PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.

El respeto y la protección de los derechos de los animales son principios fundamentales para el desarrollo de una sociedad ética y justa. En el contexto urbano y social actual, el cuidado, protección y bienestar de los animales han adquirido un lugar central en las políticas públicas, tanto por el reconocimiento de su valor intrínseco, como por la necesidad de fomentar una convivencia armónica entre seres humanos y seres vivos.

Lo anterior, a efecto de implementar medidas eficaces para la protección de los animales en la Ciudad de México, desde la implementación de políticas públicas que regulen y supervisen su bienestar, hasta la creación de espacios educativos y de concientización sobre la importancia de respetar y cuidar a los seres vivos. Asimismo, que las leyes y normativas locales se alineen con los estándares nacionales e internacionales de bienestar animal, para asegurar que la Ciudad se convierta en un referente en el respeto a los derechos de los animales.

En este sentido, el eje denominado “Cuidado, protección y bienestar animal" tiene como objetivos:

- Garantizar la protección de los derechos de los animales, asegurando su bienestar.
- Combatir el maltrato animal y promover políticas de educación sobre el respeto hacia los seres vivos.
- Fomentar prácticas responsables en el trato y manejo de animales en todos los ámbitos.

DocID: e2fd6f5ef73173520b2e460a47133fb2fb7efcd9

7. GOBERNANZA, EMPODERAMIENTO Y DEMOCRACIA SOCIAL.

La gobernanza es la nueva visión o forma de distribución del poder público entre los actores sociales, se trata de cómo se ejerce el poder, se toman decisiones y se administran los recursos. En un sistema democrático, como el que vive México, la gobernanza debe basarse en la participación, la rendición de cuentas y la eficacia y eficiencia de las acciones emprendidas.

Por lo que, es indispensable asumir una actitud proactiva con la ciudadanía, que parta de la conciencia social sobre las problemáticas comunes, aceptando los compromisos necesarios para se haga sinergia para la búsqueda de soluciones para las distintas problemáticas que inquietan a las y los ciudadanos, a través de los siguientes objetivos:

- Promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de la ciudadanía en los procesos políticos.
- Fomentar el empoderamiento de las personas y grupos marginalizados para que puedan influir en las decisiones políticas y sociales.
- Fortalecer la democracia a través de la participación equitativa y la justicia social.

DocID: e2fd6f5ef73173520b2e460a47133fb2fb7efcd9

8. ACCESO A LA JUSTICIA, CULTURA DE PAZ Y JUSTICIA ALTERNATIVA.

El acceso a la justicia es un derecho fundamental que debe ser garantizado para todas las personas sin importar su condición social, económica o cultural.

En una sociedad democrática, la justicia debe ser un derecho, un proceso accesible, transparente y eficiente que permita resolver conflictos de manera equitativa y pacífica.

El eje “Acceso a la Justicia, Cultura de Paz y Justicia Alternativa” tiene como objetivos:

- Asegurar el acceso universal a la justicia para todas las personas, independientemente de su condición social.
- Promover una cultura de paz y resolución de conflictos a través de medios no violentos.
- Fomentar la implementación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos y justicia restaurativa.

Este eje, en definitiva, busca transformar la manera en que las y los ciudadanos se relacionan con la justicia, poniendo énfasis en la prevención, el diálogo y la resolución pacífica, garantizando un entorno donde la justicia sea verdaderamente para todas y todos.

DocID: e2fd6f5ef73173520b2e460a47133fb2fb7efcd9

9. DESARROLLO METROPOLITANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO.

El crecimiento exponencial de la población en suelo predominantemente urbano evidencia los retos de las autoridades para enfrentar la creciente demanda de servicios públicos, la construcción de infraestructura social básica, la promoción del desarrollo social, la mitigación de la pobreza, la equidad, el desarrollo sostenible y, en general, de condiciones aceptables para garantizar la calidad de vida.

La Ciudad de México representa un reto de planeación, ordenación territorial y desarrollo metropolitano, los diversos gobiernos enfrentan problemas de coordinación político-administrativa en un espacio en constante expansión y de mayores necesidades de una población en crecimiento, donde los intercambios sociales implican procesos de desplazamiento hacia los lugares de trabajo, estudio, esparcimiento, por lo que, suponen la búsqueda de soluciones sistemáticas y de urgente atención, en ese sentido, la agenda legislativa buscará:

- Fomentar un desarrollo urbano sostenible que responda a las necesidades de la población sin dañar el medio ambiente.
- Promover el ordenamiento territorial para una mejor distribución de los recursos y una adecuada planificación urbana.
- Mejorar la calidad de vida en las áreas metropolitanas, promoviendo el acceso a servicios públicos, vivienda y transporte.

DocID: e2fd6f5ef73173520b2e460a47133fb2fb7efcd9

10. SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD SUSTENTABLE, ECONOMÍA SOCIAL Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.

El bienestar de una ciudad depende de la seguridad en sus calles y de la calidad de vida de sus habitantes. Por ello, este eje busca garantizar una seguridad ciudadana integral, donde todas y todos puedan vivir sin miedo, promoviendo una cultura de paz. La movilidad sustentable se plantea como una solución para una ciudad más conectada, saludable y ecológica, mientras que la economía social impulsa el desarrollo económico local de manera inclusiva, priorizando el bienestar colectivo.

La soberanía alimentaria, por su parte, busca asegurar que las personas tengan acceso a alimentos nutritivos, producidos de manera justa y sostenible, fortaleciendo las comunidades y su entorno.

De ahí que, juntos todos esos aspectos configuran una visión de ciudad más segura, equitativa y sostenible para todas y todos.

- Promover la seguridad ciudadana a través de políticas preventivas y de fortalecimiento de las instituciones encargadas del orden público.
- Fomentar la movilidad sustentable, promoviendo el uso de transporte público eficiente y ecológico.
- Impulsar la economía social, apoyando a cooperativas y pequeños productores, y promoviendo la soberanía alimentaria mediante políticas que favorezcan la producción local y sostenible.

DocID: e2fd6f5ef73173520b2e460a47133fb2fb7efcd9

Dropbox Sign

Registro de auditoría

Título	Agenda Legislativa segundo periodo ordinario de sesiones.
Nombre de archivo	ilovepdf_merged.pdf
Identificación del documento	e2fd6f5ef73173520b2e460a47133fb2fb7efcd9
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	Firmado

Historial del documento

ENVIADO	**01 / 31 / 2025** 03:24:31 UTC	Enviado para su firma a TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ (tania.larios@congresocdmx.gob.mx) por tania.larios@congresocdmx.gob.mx IP: 201.162.240.213
VISUALIZADO	**01 / 31 / 2025** 03:24:52 UTC	Visualizado por TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ (tania.larios@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.162.240.213
FIRMADO	**01 / 31 / 2025** 03:25:06 UTC	Firmado por TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ (tania.larios@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.162.240.213
COMPLETADO	**01 / 31 / 2025** 03:25:06 UTC	El documento se ha completado.